

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Siendo las once de la mañana con trece minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el **Comisionado Presidente** Licenciado **Juan Carlos López Aceves** dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de éste Órgano Colegiado, enseguida instruyó al **Secretario Ejecutivo** Licenciado **Andrés González Galván** para que procediera a pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia también de la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño**, y del **Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Acto seguido, al verificarse la existencia del Quórum Legal, el Secretario Ejecutivo comunicó a los Comisionados y al público que nos sigue por Internet, el Quórum legal correspondiente, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Instituto después de eso el Comisionado Presidente declara instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruye al Secretario Ejecutivo para que dé lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública del día siete de julio de dos mil dieciséis.

Punto Número Siete: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública del día doce de julio de dos mil dieciséis.

Punto Número Ocho: Informe conteniente a las actividades de la dirección de Capacitación y difusión por el Licenciado Joel García Calderón director de la misma.

Punto Número Nueve: Informe sobre las actividades realizadas por la unidad de Informática por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez titular de la misma.

Punto Número Diez: Informe sobre la recepción y resoluciones de diversos recursos de Revisión, por el encargado de la dirección jurídica del instituto José Abinadab Reséndez Contreras.

Punto Número Once: Informe sobre la asistencia del informe de actividades dos mil quince del INAI por el Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves.

Punto Número Doce: Asuntos Generales.

Punto Número Trece: Clausura de la Sesión.

Enseguida el **Secretario Ejecutivo** sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, conforme lo señala el artículo 30 del reglamento interior del Instituto, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Señores Comisionados.

A continuación por indicación del **Comisionado Presidente** fue dispensada la lectura de las tres actas de sesiones una ordinaria pasada y dos extraordinarias, que ya ciclaron en tiempo y forma y que es del conocimiento del pleno, al igual que pidió que fueran publicadas en el portal de internet.

El **Secretario Ejecutivo** después de la dispensa solicitada por el Comisionado Presidente solicito a los Comisionados la aprobación de dichas quienes la aprobaron por unanimidad.

Continuando con el Orden del Día el **Secretario Ejecutivo el Licenciado Andrés González Galván** dio a conocer el informe conteniente a las actividades de la dirección de Capacitación y difusión por el Licenciado Joel García Calderón director de la misma.

Por su parte el **Licenciado Joel García Calderón** dio lectura a las actividades realizadas por el área de capacitación y difusión durante el mes de agosto, comentó sobre la invitación aceptada por Licenciada Clara Lourdes García Lacavex en donde realizaron una gira de trabajo en la ciudad de Reynosa en la cual impartieron una plática sobre derecho de acceso a la información a alumnos de la Universidad de Tamaulipeca, su finalidad fue hacerles ver la importancia de este derecho, de que participen, que conozcan al Instituto de Transparencia y sobre todo que se interesen en los temas públicos, también informó que dentro de esa misma jornada de trabajo impartieron un taller de capacitación al personal de la Comapa Reynosa respecto las obligaciones de transparencia, donde el encargado impartió una plática a las integrantes de la asociación de mujeres profesionistas de Reynosa amprac, quienes hablaron sobre el derecho al acceso a la información desde una perspectiva ciudadana, fue destacar la labor que hace amprac con quienes firmamos un convenio de colaboración ratificamos nuevamente ese convenio ahora con su presidenta Clara Lourdes García.

Comentó respecto el programa radio generación transparente, en radio UAT se llegó a las doscientas noventa y ocho transmisiones, cerca de cumplir ya trecientos programas al aire, expresó que ya se está viendo la manera en que serán conmemoradas esas cien ediciones, felicitó a todos los compañeros que estaban presentes, por su parte en las emisiones de generación transparente, dio a conocer la participación del Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves que apoya en la conducción junto con la maestra Amparo Castillo Marroquín, de igual forma agradeció a todos los que hacen posible que este programa se lleve a cabo.

Manifestó que, en radio Tamaulipas, se cumplieron sesenta y dos emisiones, el cual se lleva a cabo cada viernes en punto de las doce treinta en el cual se dan a conocer las actividades que se están realizando.

Informó sobre la nueva obra de teatro guiñol que tiene el ITAIT denominada Ciudad Transparente, la cual se encuentra ya terminada y lista para presentarse, donde el mensaje principal es hacer buenas acciones, decir la verdad y conocer los conceptos que rigen la transparencia, informó que estarán visitando escuelas de ciudad victoria y de todo el estado, para difundir todo lo que se realiza en el instituto de transparencia a través de una manera muy lúdica para los niños

Finalizó su informe informando sobre el segundo concurso estatal de ensayo, el cual comentó que se ha estado difundiendo la convocatoria en las instituciones de educación, se colocaron posters, y se difundió en los 43 municipios de Tamaulipas, expresó que el día lunes se recibió el primer ensayo participante; y en materia de archivos les comentó que ya se está cuestionando con el instituto coahuilense de acceso a la información para que acudan a impartir un taller de capacitación al personal de este instituto en la materia de archivos, lo cual anexó que se les informará conforme vaya avanzando el tema.

Por lo cual la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** preguntó al **Licenciado Joel García Calderón** cuando iniciaría la obra por lo que Joel le informó que a partir de la otra semana en la escuela Leona Vicario, por lo que el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** pidió que se hiciera un pre estreno en nuestro Instituto antes de ser presentada en la escuela, para que así todo el personal estuviéramos enterados de lo que trata, por lo que el Licenciado Joel García Calderón no tuvo ningún inconveniente y aseguro que se realizaría el preestreno.

Por su parte el **Licenciado Juan Armando Barrón Pérez** informó que el día primero de agosto se realizó una capacitación sobre las obligaciones de transparencia a los titulares de las unidades del régimen estatal de protección social en salud, el día dos de agosto se realizó lo mismo pero con los titulares de la unidad de transparencia de la universidad de seguridad y justicia de Tamaulipas, el día tres de agosto sostuvieron una reunión con la coordinación de unidades de información del ejecutivo estatal para iniciar la socialización del portal de obligaciones de transparencia y los procedimientos para cargar la obligación de obligaciones de transparencia, al igual informó que el día cuatro de agosto realizó una reunión de trabajo con las unidades de transparencia del poder legislativo y poder judicial con el mismo fin, del mismo modo el cinco de agosto, estuvieron con los titulares de la unidad de transparencia de derechos humanos de la **SECRETARÍA EJECUTIVA** Tribunal electoral del estado de Tamaulipas, y del instituto electoral de Tamaulipas, con el fin de obtener un buen fortalecimiento respecto al portal de obligaciones de transparencia y los procedimientos de carga de información.

In **itait** el día diez y once de agosto en compañía de la Licenciada Maithe Gómez Méndez, acudieron al INAI a un taller de la plataforma nacional de transparencia, les comentó que el quince de agosto se impartió un taller sobre el sistema del portal de obligaciones de transparencia a los poderes ejecutivos, legislativo, judicial y órganos públicos autónomos, al igual el día dieciséis se trabajó con los organismos públicos centralizados, el día dieciocho con los municipios de la región centro del estado, el día veintitrés en la zona sur, en la UAT campus Tampico, Madero, con los municipios de la zona sur del estado, el día veinticuatro de igual forma se realizó un taller sobre el sipod a los partidos políticos y sindicatos en nuestra ciudad, y el día veinticinco estuvieron presentes en el taller regional zona norte en el municipio de Reynosa, con esto se finalizó la totalidad de sujetos obligados por la ley de transparencia.

Informó que el trabajo que se ha realizado es respecto a acompañar, capacitar y coordinar esfuerzos para que todos los sujetos obligados puedan cumplir con esta disposición, también expresó que se sostuvo una reunión de trabajo con la unidad de transparencia y personal de tecnologías de la UAT para abordar esquemas de

automatización y carga masiva de información al pot, manifestó que en vía telefónica se han dado cincuenta y seis asesorías en el presente mes, existen dos pendientes pero se concretan a la solicitud de los municipios de Camargo y antiguo Morelos para apoyar a los municipios en lo que le llaman la supletoriedad de las obligaciones de transparencia. Comentó que en nuestro instituto ya existen dos servidores que van a fortalecer la estructura tecnológica con fin de fortalecer la plataforma nacional de transparencia, faltaría crear todo el esquema de conectividad y de soporte técnico para que estos servidores puedan operar al cien por ciento, informó que el día cuatro de agosto se acudió al programa de radio zona tres de la Licenciada Adriana Heredia Cisneros.

Expresó que se estuvo trabajando con la coordinación de unidades de información debido a que se harán cargo de apoyar a los municipios en la carga de la información de las obligaciones de transparencia, ya se cuenta con las solicitudes de antiguo Morelos y Camargo quienes serán los primeros dos municipios con los que se mantendrá comunicación para darles el apoyo.

Comentó que la reunión con la contraloría sirvió para conocer los esquemas de trabajos que desarrollaban a fin de no empezar desde cero, destacó que la coordinación de medidas de información tuvo mucha disposición de apoyar al instituto por lo cual reiteraron el ofrecimiento de seguir en comunicación con fin de que si existiese alguna duda estarían en la mejor disposición para que nos pudieran brindar apoyo alguno.

Por lo anterior el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** añadió que este mes se les envió a los presidentes municipales el oficio mediante el cual se les hace de su conocimiento si harán uso de esta petición al instituto de transparencia para que de manera subsidiaria se les apoye en la publicación de información pública de oficio, por lo cual se tomó en cuenta que al estar en etapa final de las gestiones municipales se decidió a través de la Licenciada Lucero encargada de la unidad de revisión de portales, **SECRETARÍA EJECUTIVA** a los presidentes municipales y dejar constancia de que estamos tomando en cuenta todas las nuevas obligaciones y facultades que tenemos a partir de la ley general de transparencia y de la nueva ley de transparencia del estado de Tamaulipas, por esa razón se derivó la reunión con la contraloría gubernamental y los alcaldes han estado respondiendo.

Por su parte el **Licenciado José Abinadab Reséndez Contreras** expresó que del último informe a la fecha se han tenido treinta y cinco nuevos recursos de revisión los cuales son: el ochenta dos mil dieciséis en contra de la comisión de derechos humanos del estado, ochenta y uno dos mil dieciséis en contra del ayuntamiento de Reynosa, el ochenta y dos en contra del instituto electoral, el ochenta y tres es un recurso de prueba en contra de nuestro instituto, el ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, noventa y dos en contra de la comisión de derechos humanos del estado, el noventa y tres en contra del poder judicial, noventa y cuatro en contra de la secretaria de administración, noventa y cinco contra seguridad pública, noventa y seis contra ayuntamiento de Altamira, noventa y siete y noventa y ocho en contra del poder judicial, el noventa y nueve en contra del Partido Verde Ecologista, el cien contra el partido morena, el ciento uno contra el partido revolucionario institucional, ciento dos una prueba al partido revolucionario institucional también, ciento tres en contra de la secretaria del trabajo, ciento cuatro en

contra del poder judicial, ciento cinco contra el ayuntamiento de Miquihuana, ciento seis contra el colegio de bachilleres del estado, ciento siete contra la secretaria de educación, ciento ocho contra la secretaria de salud, ciento nueve contra la comisión municipal de agua potable y alcantarillado de antiguo Morelos, ciento diez contra el ayuntamiento de victoria, ciento once contra la comisión de agua potable y alcantarillado de Reynosa, ciento doce contra la secretaria del trabajo, ciento trece contra el instituto registral y catastral, ciento catorce contra la secretaria de finanzas.

Comentó que respecto a resoluciones en este mes fueron emitidas quince, la cuarenta y cuatro relativo a la secretaria de educación, cuarenta y seis de la secretaria de salud, cuarenta y siete de la secretaria de educación, cuarenta y nueve del ayuntamiento de rio bravo cincuenta y cincuenta y uno también, la cincuenta y dos de la procuraduría, la cincuenta y tres del ayuntamiento de Altamira, la cincuenta y cuatro en contra de comapa padilla, la cincuenta y cinco del congreso del estado, la cincuenta y siete del ayuntamiento de Tampico, cincuenta y ocho del ayuntamiento de Altamira, cincuenta y nueve del ayuntamiento de palmillas, sesenta ayuntamiento de jaumave y sesenta y uno ayuntamiento de Reynosa.

Manifestó que, por cuanto hace a la unidad de información pública se obtuvieron treinta y un solicitudes de información, dieciocho fueron solicitudes donde el instituto funge como la autoridad que posee la información y once de ellas fueron orientaciones, doce tuvieron como no presentadas y veintisiete fueron respondidas en tiempo y forma y cuatro se encuentran pendientes respuestas, informó que, ya se encuentran las versiones públicas en la página de internet por si existiese alguien que le interese saber al respecto.

expreso que, en tema de asesorías en materias de recursos de revisión, asesoraron personalmente al partido de movimiento de regeneración nacional, al partido revolucionario institucional, al instituto electoral de Tamaulipas, al consejo tamaulipeco de tecnología (COTACIT) y a la Comapa Reynosa, orientaciones de manera general fueron cinco, cincuenta y dos vía telefónica en materia del derecho de acceso a la información, tanto particulares como entes públicos, anexó que existieron cincuenta de la sustentación de los recursos de revisión y por ultimo comentó que en lo que respecta al servicio de transparente fueron atendidas sesenta orientaciones.

El Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves agradeció la aportación de Abinadab, y agregó la orientación que se realizó el treinta y uno de agosto, que brindaron al partido nueva alianza, respecto a un detalle con su tabla de aplicabilidad.

Informó respecto al viaje realizado a la Ciudad de México, donde acudieron al informe dos mil quince rendido por la Comisionada Jimena Fuente de la Mora, presidenta del INAI el cual su finalidad no fue solamente rendir el mensaje, si no que se brindó una ronda de pregunta y respuestas sin replica lo cual comentó que fue muy saludable ya que un legislador por cada grupo parlamentario tuvo la oportunidad de hacer una pregunta relacionada con los temas que informó la Comisionada Jimena fuente de la mora.

Solicitó al Licenciado Juan Armando Barrón Pérez brindara informe en el apartado de asuntos generales respecto al avance de la plataforma nacional al igual del sistema infomex, comentó que es buena idea dejar plasmado en acta los avances realizados, anexó que el informe está en el portal del INAI.

Por lo cual la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** informó en el apartado de Asuntos Generales que se acudió a la segunda reunión de trabajo 2016 de comisión de protección de datos personales en el cual los puntos principales fueron respecto el dictamen de la ley general de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados en los cuales se está solicitando identificar el mínimo de instrumentos normativos que pueden emanar de la ley, también se puso en la agenda lo correspondiente a la armonización de la ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, con función de definir las fechas en las que va acudir a cada una de las cuatro regiones para brindar capacitación, informó que se tienen cuatro regiones distribuidos en panorama nacional los cuales son norte, centro occidente, centro y sur, la primera que se va a realizar será en el museo mundo maya de Mérida dentro del marco foro regional de protección de datos personales equidad de género y grupos vulnerables que se va a realizar el día siete de octubre, manifestó que se está proponiendo, es una situación que se pondrá en discusión y aprobación en una sesión que se llevará a cabo el próximo lunes en la ciudad de Monterrey.

Expresó que la segunda fecha de capacitación es el día catorce en la región centro el veintiuno en la región centro occidente, e informó que a nuestra zona norte nos corresponde el día veintiocho de octubre.

Informó que al igual en dicha reunión se trató el comunicado del INAI sobre la necesidad de contar con un ordenamiento que establezca las mismas reglas para garantizar el ejercicio y la tutela de la protección de datos personales en el sector público presentado por el Comisionado del info DF Javier Cruz Martínez quien presentó el programa de fortalecimiento a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales que se han denominado Rofortar, en el cual se está exponiendo el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, informó que referente a eso también les llegó la convocatoria para la segunda sesión extraordinaria región norte, en donde se tocarán los puntos respecto la propuesta para consolidar la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, acciones para incrementar el presupuesto de los organismos garantes aquí quien va a participarnos esto son Josefina Román Vergara Comisionada Presidenta del Estado de México, quien actualmente es la representante de todos los órganos garantes la coordinadora general, comentó que se va hablará sobre el posicionamiento respecto a la facultad de atracción del INAI presentada por la Comisionada Presidenta del INAI de Veracruz, manifestó que existirá un punto a tratar sobre los mecanismos de información y los eventos de capacitación a sujetos obligados en las diferentes entidades federativas tanto a nivel regional como en cada una de las entidades.

Mencionó que, se está creando una red de capacitación, la famosa Renata que ya fue planteada anteriormente en Chihuahua y será también a tocarse en la reunión de

Octubre en Mérida, comentó que se definirán las sedes para las giras de privacidad y los foros regionales esto va a ser por parte de Andrés Miranda que es Comisionado de Sonora.

Por su parte el **Licenciado Andrés González Galván** aprovechó el apartado de asuntos generales e informó una buena noticia para el instituto respecto a la cuenta pública ya que no ha existido ni existirá ninguna observación. De igual forma comentó sobre el tema de protección civil en el cual dio a conocer que se está trabajando con un despacho para cumplir con todas las legislación de dicha materia de tal forma que nos permita contar con un plan de mantenimiento del edificio y mejoramiento constante de las instalaciones de nuestro instituto, informó que se cumplirá con los estándares que impone la ley federal de archivos, comunicó que en el tema de archivos se dio fortalecimiento al archivo de concentración del instituto con la instalación de extinguidores y un sistema de detección de incendios.

Mencionó que, ya fue enviado el convenio, la versión final del instituto a la secretaria de finanzas el cual consta de un cobro de las multas administrativas, no fiscales que imponga cada instituto en uso de las facultades que le da la ley de transparencia respecto a las medidas de apremio en contra de los servidores públicos que cometan violaciones a la ley de transparencia o que no cumplen con las resoluciones del instituto. Para finalizar informó que ya se cuenta con los expositores para el ciclo de conferencia que se llevará a cabo el mes de noviembre, con lo mejor que hay en materia de transparencia y también del sistema nacional de corrupción se contará con la visita de Carlos Heredia Zubieta del Cide, Mauricio Medino del Cide, Doctora Alejandro Ríos Acaceres del Cide, de la Doctora Jaqueline Peshard del Instituto de Investigaciones jurídicas de la Unam, del Comisionado Oscar Guerra Ford del INAI, del Doctor Sergio Lopez Avila director general del Cide y del Doctor Pedro Salazar Ugarte director del instituto de investigaciones jurídicas de la Unam, resaltó que lo que único que haría falta sería la auditoría quien no ha brindado fecha debido a que ya sería decisión de la próxima legislatura, comunicó que desde el momento en que se inicie, comenzarán las gestiones necesarias para volver a contar con el auditorio del congreso del estado, si estuviesen de acuerdo los Comisionados.

Por lo que posteriormente el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** informó que el día de ayer en el programa 298 generación transparente, se tocó tema respecto al énfasis que debe dársele al ITAIT ya que ha sido colocado en el tema de capacitación, manifestó que antes y después del cinco de mayo de este año, se han atendido a todos los sujetos obligados, comentó que, toda la actividad del instituto está ahorita centrada en orientar, involucrar a los servidores públicos, comentó que se ha insistido mucho en que el proceso de entrega de recepción, al igual comunicó que se deberá recordarle al servidor público que la información que ellos manejan es publica, no tiene por qué extraviarse ningún documento, tienen que ser entregados a los que van a recibir.

Expresó que se ha informado vía radio al igual que por oficio para que en el proceso de recepción, no se olvide que el tema de transparencia es importante.

Dio conocimiento de su deseo por que este proceso que está iniciando no afecte el derecho de acceso a la información pública.

Informó que ha comentado con los Comisionados respecto al ciclo de conferencias, mencionó que la mayoría ya han estado presentes en el ITAIT, salvo Carlos Heredia Zubieta, es la persona que el doctor Sergio López Ayón nos puso como intermediario para la alineación de este ciclo, manifestó su entusiasmo y buena disposición a las personas que acudirán a este ciclo de conferencia.

Comentó que nuestro personal ya está preparado para recibirlos, no solamente con este ciclo de conferencias también para atenderlos en todo lo que tenga que ver con la capacitación.

Informó que, será una etapa de enseñanza y aprendizaje, para dar la bienvenida a todos los servidores públicos, anexó que, a finales de septiembre se aprobará nuestro proyecto de presupuesto de egresos, todo este desafío hay que plasmarlo en el próximo presupuesto que enviemos al titular del poder ejecutivo, para su incorporación al que van a enviar al congreso del estado.

Manifestó que, el área jurídica se encuentra con mucho trabajo debido a que la plataforma nacional de transparencia nos tiene una exigencia que nos ha llevado al límite, comentó que, José García Calderón se ha dado cuenta la necesidad que tienen los sujetos obligados, repitió que hay que estar preparados y dio conocimiento a los Comisionados de que es mejor capacitarse y estar listos ya para enfrentar esta situación de transición, debido a que existen términos fatales que están en el sistema nacional de

transparencia.
Expresó a los Comisionados y al señor secretario se retome este tema durante septiembre y en la sesión en que estemos aprobando el presupuesto de egresos, informo que ahora que contamos con calidad de autonomía en el próximo presupuesto debe anexarse el presupuesto meramente económico, por ejemplo el tabulador de sueldos y salarios por constitución así lo señala, los poderes y los organismos autónomos de los estados deberán aprobar dentro de su presupuesto el tabulador de salarios que ya lo tenemos en el ITAIT finalizó diciendo que todo lo que salga de este Instituto deberá ser de la manera correcta.

Finalizado lo anterior el **Licenciado Juan Armando Barrón Pérez** hizo uso de la palabra e informó respecto el seguimiento que se ha estado dando a la plataforma nacional de transparencia, el INAI nos solicitó la realización de una actualización al sistema de solicitudes de acceso a la información el SISAI, para solventar una situación de tal modo que se hicieron las actualizaciones con éxito, comentó que hasta la fecha no han recibido alguna llamada, puede ser que todavía alguna solicitud que se haya hecho antes del periodo de actualización tenga esa situación, debido a que el sistema no va reparando todas en general si no partes del momento que se aplica una actualización hacia adelante

Aclaró que se está cumpliendo un seguimiento para verificar que ningún solicitante se queje de esta situación, comentó que han llevado a cabo monitoreo y no ha existido ningún problema, expresó que en caso de que llegase a existir ellos mantienen una comunicación permanente con el INAI a fin de irle reportando cada una de las incidencias que se vayan reportando, de tal manera que con esto el sistema de

solicitudes de información está de nuestro lado, anexó que son responsables del cuidado que tiene que tener el proceso de solicitudes de información, lo que tiene que ver con sistema de portal de obligación de transparencia, el sistema de gestión de medios de comunicación, y el sistema de comunicación entre órgano garante y sujetos obligados, finalizó dando a conocer que ellos se encargan de administrar lo que el INAI les ha pedido realizar.

Por su parte el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** destacó la intervención y colaboración que se tiene en permanencia con el INAI, comentó que hubo plática con el Comisionado Oscar Guerra Ford sobre el taller que se realizara del INAI el próximo 13 de septiembre a los servidores públicos que concluyen su administración sobre el sipod depurar las fallas o para aclarar lo que esté pendiente, informó que esto tiene que ver con el sistema nacional de transparencia, con el INAI como base principal de este sistema nacional, con sus dos nuevas facultades de atracción y de rendición, de atracción tenemos una reflexión sobre una propuesta de la región sureste que tiene que ver con una facultad nueva del INAI y la otra facultad de revisión, como segunda instancia de todos los asuntos relacionados con el derecho de acceso a la información pública y el derecho a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, comentó esto debido a que la dirección jurídica tiene hace varios meses la **SECRETARÍA EJECUTIVA** de este pleno que todos los asuntos de recursos que están llegando de solicitudes del cinco de mayo en adelante sean consultados al INAI, informó que ahora tenemos la obligación de voltear a ver lo que resuelven, manifestó que esto es con motivo a que habrá casos semejantes en Tamaulipas que ellos ya hayan resueltos y lo vamos a tomarlos como referencia. Informó al Lic. Abinadab que cada vez que haya una duda se deberá comentar, al igual que las ponencias, y finalizó dando conocimiento de que lo antes mencionado es muy importante para nuestro Instituto.

El **Secretario Ejecutivo** preguntó si alguien quería aportar algo más al apartado de Asuntos Generales y de no ser así, informó al **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** que se habían agotado los asuntos del Orden del Día.

Por lo cual el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** expresó que terminados los asuntos del Orden del Día se da por concluida la sesión pública ordinaria correspondiente al mes de agosto siendo las doce horas con ocho minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, y antes de finalizar agradeció a quienes nos estuvieron viendo y escuchando por internet, al igual que a los Comisionados y equipo del Instituto.

Lic. Juan Carlos Lopez Aceves
Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.